



Acta Sesión Ordinaria N°109 – 1 de Julio de 2024

En Portezuelo, a primero de julio del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°109 a las 15:14 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don Jose Martinez; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control Suplente Don Luis Mora; el Asesor Jurídico Don Pablo Vallejos; el SECPLAN, Ruben Figueroa; El jefe de UTP del DAEM, Miguel Pantoja; el Encargado de Rentas y Patentes, Juan Pablo Aravena y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Victor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta N°108 del 1 de julio de 2024 que fue enviada por el Secretario Municipal, mediante correo electrónico y vía whatsapp.

Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 109/560/2024).**

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

No hay correspondencia despachada.

El Secretario Municipal da lectura a la Correspondencia recibida:

- Carta de Adrián Ortega Henríquez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos Portezuelo, con el objetivo de solicitar audiencia con el concejo para una sesión próxima.
- Carta de Javier Carrasco Ortega, que solicita audiencia en próxima sesión del Concejo, en su calidad de Delegado Regional del Campeonato de Cueca Jóvenes de Paine y Jóvenes del Melipulli.
- Ordinario N°41 del Liceo Bicentenario de Excelencia Nivaldo Sepulveda Fernández sobre Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) 2024. El equipo directivo del Liceo Bicentenario de Excelencia Nivaldo Sepúlveda Fernández se dirige al Honorable Concejo Municipal de Portezuelo para informar sobre la adjudicación de un nuevo convenio en el marco de la iniciativa ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo del CPI) del Ministerio de Educación por parte del establecimiento.

Este año, el liceo ha suscrito el proyecto denominado "Trabajo Colaborativo para Optimizar el Uso de Tiempos No Lectivos". El objetivo de este nuevo proyecto es promover instancias de trabajo colaborativo entre docentes y profesionales de la educación, permitiendo la toma de decisiones en conjunto, el intercambio de estrategias y el abordaje de necesidades propias de la realidad educativa.

Esta iniciativa busca profesionalizar la labor docente y tomar decisiones contextualizadas en el aula. El proyecto se llevará a cabo bajo el nombre "Comunidades de Aprendizaje Profesional, Rutas de Aprendizaje", con reuniones semanales que se realizarán después del periodo lectivo. Es importante destacar que, en el año 2023, el establecimiento ya se había adjudicado un proyecto ADECO en la categoría de destacado, con un 98% de aprobación, denominado "Retroalimentación Pedagógica Mediante el Acompañamiento al Aula". Durante el presente año, en este convenio participarán los siguientes directivos:

- **Macarena Martínez Fernández**, Directora.
- **Javier Salgado Herrera**, Inspector General.
- **Gabriela Dunn Carvajal**, Jefa de UTP.
- **Paulina Vega Gatica**, Encargada de Convivencia Escolar.
- **Cristian Muñoz Argel**, Encargado de Coordinación PM.



El equipo directivo del liceo expone esta información para que el Honorable Concejo Municipal tome conocimiento del proyecto colaborativo ADECO, dado que estas son acciones obligatorias que deben cumplir como equipo.

d. Invitación de Eric Bühring Chandía, Coordinador SUBDERE Ñuble, al Dialogo Regional de Ñuble. Junto con saludarles afectuosamente, se adjunta una invitación a la Jornada Diálogo Regional de Ñuble para la Política de Descentralización de Chile. Este encuentro se realizará el martes 2 de julio de 2024 a las 9:30 h. en las Aulas C del Campus Fernando May de la Universidad del Bío-Bío, ubicada en Avenida Andrés Bello 720, Chillán.

Se solicita al estimado alcalde su apoyo para invitar a dos concejales, al SECPLAN y a otro funcionario de su consideración para que puedan hacer presente la opinión local en relación con el tema referido.

Este correo es enviado por el Coordinador SUBDERE Ñuble, Erick Bertha, y acompaña la invitación, así como el programa del evento, el cual contempla las siguientes actividades:

- **9:30 horas:** Acreditación.
- **10:00 horas:** Bienvenida y Presentación.
- **10:30 horas:** Trabajo en Grupos - La Mirada de la Descentralización desde la Región
- **11:35 horas:** Trabajo en Grupos - Medidas y Facilitadores de la Política de Descentralización de Chile.
- **13:00 horas:** Cierre del Diálogo y Presentación de Resultados.

El Presidente del Concejo Rene Schuffeneger Salas solicita la votación para otorgar audiencia en la sesión de Concejo del próximo lunes 8 de julio al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Adrián Ortega Henríquez. Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 109/561/2024)**.

El Presidente del Concejo Rene Schuffeneger Salas solicita la votación para otorgar audiencia en la sesión de Concejo del próximo lunes 8 de julio al Delegado Regional del Campeonato de Cueca Juvenil de Paine y Jóvenes del Melipulli, Javier Carrasco Ortega. Se Aprueba por Unanimidad. **(Acuerdo 109/562/2024)**.

El Presidente del Concejo del concejo Rene Schuffeneger Salas consulta si hay interés de algún concejal en participar de la invitación de SUBDERE a la Jornada Diálogo Regional de Ñuble para la Política de Descentralización de Chile.

El Concejal Sr. Sepulveda expresa que, aunque él habría estado muy interesado en asistir, a las 9:00 horas es la misa fúnebre de don Edgardo Vejar. Por esta razón, él priorizará acompañar a la familia en esta situación compleja. No es que no le interese el tema de la descentralización, pero considera necesario priorizar y quedarse en Portezuelo.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El presidente del concejo informa sobre las principales actividades que se han estado desarrollando, destacando que estuvieron muy marcadas por el tema del frente de mal tiempo ocurrido principalmente después del 17 de junio. Él y su equipo estuvieron bastante en terreno, específicamente el martes 18 en el sector de Trancoyán, observando algunos problemas de desborde de estero, principalmente en el sector de Ciudad. Entre medio de estas actividades, también estuvieron presentes en una reunión de la certificación ambiental municipal. El tema de la reunión era el plan de reciclaje vinculado con un programa Ñuble Circular, que están llevando a cabo con la oficina de medio ambiente, la cual depende de Secplan. El presidente del concejo continúa informando sobre las actividades desarrolladas. Por la tarde, se reunió en el Liceo Nibaldo Sepulveda Fernández, como seguimiento a una reunión sostenida hace poco más de un mes. En esta reunión se abordaron avances en diversas materias, específicamente relacionadas con el mejoramiento de infraestructura. Se trató del mejoramiento del sistema eléctrico, cuyos trabajos están comenzando esta semana, y también se discutieron temas relacionados con el mejoramiento de los patios para evitar inundaciones cuando llueve, permitiendo una adecuada salida del agua. Todo esto se está gestionando con fondos aprobados por el Concejo en relación con el programa de Equidad Territorial.



El presidente del concejo continúa con su informe, mencionando que el día 19 de junio estuvieron en terreno observando situaciones complejas, especialmente en un estero en el sector de Ciudad, junto con el administrador. El miércoles 19 se hizo presente la maquinaria, y también trabajaron el jueves 20, a pesar de ser feriado, para dar salida a las aguas en ese sector. Asimismo, se procedió a la demolición de un puente que será reconstruido rápidamente en cuanto lleguen los materiales solicitados. El día 19 por la tarde añade que también, junto a algunos concejales, estuvieron presentes en la celebración del Día del Padre que se desarrolló en el ELEM San Miguel, administrado por la organización Salas AM. Durante esta ocasión, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la celebración del Día del Padre.

El presidente del concejo comenta que, como mencionó anteriormente, el día 20 hubo bastante trabajo con el tema de la maquinaria para poder solucionar un tema puntual en el sector de Chudal.

Al día siguiente día estuvieron también en el sector de Buenos Aires, en Los Naranjos, en Reloca En Trancoyán, y posteriormente, el viernes, estuvieron en el sector de Cucha Urrejola. Observaron que algunos caminos vecinales presentan algún grado de deterioro que dificulta el libre tránsito de las personas.

El domingo 23, junto con los señores concejales, estuvieron presentes en la premiación de un campeonato de fútbol post 45 en el estadio municipal. Esta iniciativa se sumó este año a los campeonatos de fútbol, y contó con la participación de cuatro equipos de esta categoría. Durante el evento, se llevó a cabo la premiación del tercer y cuarto lugar, así como del primer y segundo lugar. Ese mismo día, al anochecer, estuvieron junto a algunos funcionarios viendo temas relacionados con un problema caminero puntual que se produjo en el sector de Los Maquis, específicamente en la Ruta N-610.

El lunes 24, por solicitud de la Seremi de Salud, el Concejal y el Director del CESFAM, junto con el asesor jurídico, participaron en una reunión con la Seremi de Salud y la Corporación Salas AM. El objetivo fue tomar determinaciones respecto al funcionamiento del ELEM San Miguel, específicamente en relación con el apoyo que debe brindar el Departamento de Salud, el municipio y la corporación, tras un fallo adverso relacionado con un recurso de protección. Se impusieron tareas a la Seremi de Salud para obtener rápidamente los antecedentes y lograr una resolución sanitaria en las próximas semanas, permitiendo el funcionamiento sin inconvenientes.

Más tarde, ese mismo día, el lunes 24, se llevó a cabo en el salón del agua potable rural una actividad organizada la Oficina Municipal de Intermediación Laboral. El evento marcó el inicio de un curso dedicado a la reparación de paneles fotovoltaicos, una iniciativa que ha recibido una retroalimentación positiva desde su planteamiento inicial. Este curso responde a la necesidad de capacitar a personas en la reparación de estos paneles, que son fundamentales para la obtención de energía en proyectos locales. Actualmente, participan alrededor de 20 personas en este curso, quienes asisten diariamente durante aproximadamente 3 semanas, tanto en la mañana como en la tarde.

El Presidente del concejo dice que estuvieron viendo temas relacionados con caminos con la empresa REMFISC. Ha tenido bastante insistencia con los inspectores fiscales para que las empresas puedan reparar los caminos, principalmente la N-620, la N-610, la N-466 y la N-478, que son distintos caminos por principales de nuestra comuna y que están a cargo de empresas su mantenimiento.

El martes 25 hubo un incendio en una vivienda en el sector de Quitento alrededor de las 10:00 horas, se actuó según el protocolo correspondiente y se está gestionando una vivienda de emergencia que se espera obtener rápidamente. Además, la persona afectada ha sido beneficiada con un subsidio habitacional, y se está trabajando intensamente desde la dirección de desarrollo comunitario para agilizar su construcción y priorizar esta situación.

Por la tarde del martes 25 estuvieron en el Consejo de Seguridad Pública correspondiente al mes de junio. En esta sesión, el director del CESFAM hizo una exposición sobre temas relacionados con la atención médica y urgencias. A la misma hora, estuvieron en el salón Reinaldo Carlos junto a los concejales entregando contenedores individuales de basura. En esta ocasión se entregaron 22 contenedores a personas que, por diversas razones, no habían sido beneficiadas en proyectos anteriores y se inscribieron en el municipio, incluyendo tanto personas del sector urbano como del sector rural.

Más tarde se reunió en el salón para una audiencia solicitada por la directora regional de SENDA, la señora Luisa Contreras Torres. Ella vino a presentar la oferta de SENDA respecto a cómo abordan la prevención en comunas donde no tienen oficinas físicas. El trabajo de prevención se concretará



mediante un convenio de colaboración que están planeando firmar pronto, enfocándose en los temas principales que necesitan abordar, especialmente centrados en la prevención.

El miércoles 26, se está finalizando un convenio con el Fondo Nacional de Salud (FONASA) en Santiago para poder vender bonos de atención y bonos de atención para el programa quirúrgico en la comuna. Próximamente, estos bonos estarán disponibles en las oficinas del Departamento de Salud municipal.

También estuvo muy pendientes de los caminos, especialmente en el sector de la ruta N-610 y en Quitento. Comprometieron labores de despeje y limpieza tras el incendio, incluyendo la contratación de una máquina retroexcavadora que trabajó el miércoles. Además, estuvieron tratando un problema en Trancoyán - El Álamo, buscando soluciones con la empresa correspondiente.

El jueves 27, el presidente del concejo quiso destacar que en general hubo bastante buena disposición por parte de la empresa. Mencionó que apenas llamaban al inspector fiscal, las empresas aparecían para solucionar el problema. Este enfoque es aplaudible desde el punto de vista de que se solucionaron varios problemas puntuales en algunos caminos, permitiendo que el tránsito se desarrollara de la mejor forma posible.

También informó que ese día tuvo una reunión con la directora de la Corporación Salas AM para finiquitar algunos detalles y avanzar en la finalización del traspaso. Este proceso de transición busca que la corporación se haga cargo de la administración del ELEAM.

También informó que ese día se reparó el camino Puente El Burro y Puente El Parrón por parte de la empresa a cargo. Además, junto a los señores concejales, participaron en la entrega de 35 contenedores de basura individuales en el sector de Cucha Urrejola. Estos contenedores fueron entregados principalmente a personas que no pertenecen a la junta de vecinos y que habían quedado fuera del proyecto en ocasiones anteriores. Don Roberto Yévenes, el presidente de la junta, proporcionó un listado y se procedió a entregar los contenedores individuales a quienes lo necesitaban. También aprovechó la misma oportunidad para hacer un recorrido por un camino vecinal en el sector de Membrillar, el cual se encontraba en malas condiciones. Normalmente, el equipo es alertado por vecinos o familiares sobre problemas de acceso a sus viviendas. En este caso, pudieron solucionar el problema al día siguiente.

El viernes estuvieron revisando algunas situaciones en terreno y, principalmente, iniciando los trabajos de construcción de una garita muy ansiada en el sector de El Sauce, que ya comenzaron la semana pasada. Señala que él no pudo asistir debido a otra actividad en el municipio, pero se llevó a cabo la entrega de contenedores de basura en el sector de El Sauce, donde se distribuyeron 29 contenedores. Sumados a los 35 entregados en Cucha Urrejola y los 22 de la parte urbana, se entregó un total de 86 contenedores individuales. Además, mencionaron que la sede comunitaria, que en su momento fue habilitada para el funcionamiento de la posta, ya está siendo utilizada para actividades comunitarias. Hoy iniciaron un curso de banquetearía organizado por la OMIL. Este curso no está enfocado principalmente en el tema culinario, sino en la organización de eventos. Cuenta con una matrícula de 20 mujeres y se está llevando a cabo en la sede de la población Guillermo Fuenzalida.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea una consulta al alcalde, señalando que esta es la segunda oportunidad en la que se menciona la situación del ELEAM San Miguel y la transferencia de su administración de manera tangencial dentro de otros puntos. Considera que sería oportuno recibir un documento o un relato detallado sobre el proceso de traspaso. Expresa la necesidad de entender cómo la agrupación Salas AM tomó el control, cómo se realizó la transferencia y en qué situación se encuentran actualmente. Sugiere que esta información podría proporcionarse a través de un oficio informativo para que todos los concejales tengan el mismo conocimiento, o bien en una sesión, según lo que el alcalde considere conveniente.

El presidente del concejo, René Schuffeneger, responde afirmativamente a la solicitud del concejal Sepúlveda. Explica que se refiere principalmente a las acciones que se han desarrollado hasta el momento, y que una vez que todo esté completamente finiquitado, se podrá entregar un informe detallado sobre cómo está funcionando el ELEAM San Miguel, una vez que esté completamente traspasado. Añade que, aunque el traspaso ya se ha realizado, quedan pendientes algunas situaciones administrativas menores. Asegura que no habrá ningún inconveniente en preparar y proporcionar un informe completo sobre la situación para que todos los concejales tengan los antecedentes necesarios sobre este tema.

El concejal Sr. Sepúlveda añade que, más que nada, su solicitud se basa en la necesidad de claridad y transparencia. Menciona que acompañó al alcalde y al concejal Iturra en la celebración del Día del



Padre con los adultos mayores y que, con la nueva administración en marcha, es importante evitar malentendidos. Propone que fuese mejor proporcionar una información oficial entregada por el alcalde que detalle todo el proceso llevado a cabo, y explique claramente la situación actual y el nuevo funcionamiento del ELEM. Esto, según él, asegurará que todos tengan la misma información y comprensión de los cambios realizados.

El concejal Sr. Ibáñez menciona la importancia de entender paso a paso cómo se está llevando a cabo este traspaso y solicita información específica sobre las conversaciones mantenidas con la directora de la Fundación u ONG. Segundo, el concejal también menciona una emergencia reciente en la comunidad de Portezuelo relacionada con el corte de agua potable, y expresa interés en saber si el presidente del Concejo tiene conocimiento de esta situación.

El presidente del Concejo ha explicado que no hizo referencia al tema del agua potable en la última cuenta porque fue manejado principalmente por la Dirección de Seguridad Pública y el Comité de Agua Potable local, quienes han estado activamente involucrados en la gestión de la emergencia, especialmente en relación con el contrato de suministro de agua potable. También mencionó que estuvieron atentos durante días recientes debido a las condiciones climáticas y la necesidad de reparaciones en los caminos afectados.

En cuanto al traspaso del ELEM, el presidente confirmó que ya se ha completado, aunque quedan algunos detalles pendientes que pueden ser abordados en un informe detallado para el conocimiento de todos los concejales. Además, mencionó que otras subvenciones y temas administrativos relacionados también han sido completamente rendidos.

El Concejal Sr. Sepúlveda está planteando una consulta sobre el procedimiento relacionado con el comodato de bienes inmuebles en el contexto del cambio de gobierno comunal. Él menciona que tiene entendido que, cuando se entrega un bien en comodato y el período excede el mandato del actual alcalde, se requiere la autorización del concejo municipal. También menciona la facultad del alcalde para otorgar comodatos por hasta 4 años sin necesidad de aprobación del concejo.

Para confirmar si este procedimiento se ha seguido adecuadamente o si se planea realizar, el Concejal sugiere la presencia del Director de Control o verificar si se ha aplicado alguna otra figura legal que pueda haber permitido el traspaso del inmueble sin la aprobación explícita del concejo.

El presidente del concejo confirma que aún no se ha firmado ningún comodato y que están evaluando con el asesor jurídico y el encargado de control si es necesario que pase por el concejo municipal. Destaca que, independientemente de los requisitos legales, para él es un tema importante que merece ser discutido en el concejo debido a su relevancia y transparencia.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su entendimiento respecto a la preocupación del alcalde y comparte su deseo de regularizar adecuadamente la situación del comodato del ELEM. Destaca la importancia de hacer las cosas correctamente, en especial considerando la incertidumbre sobre quién asumirá a partir de diciembre. Resalta que es crucial dejar las cosas en orden para evitar heredar problemas futuros al próximo Concejo Municipal, especialmente tras las experiencias vividas por el ELEM.

El concejal Ibáñez menciona que en algún momento se le indicó que el traspaso sería por 1 año y que no requeriría acuerdo del Concejo Municipal. Sin embargo, ahora está cuestionando si ha habido algún cambio jurídico o indicación diferente al respecto.

el presidente del concejo aclara que cualquier comodato que exceda el período alcaldicio requerirá la aprobación del Concejo Municipal. Para períodos más cortos como 6 meses, 1 año o 2 años, podría ser diferente dependiendo de las circunstancias específicas, pero, en cualquier caso, la responsabilidad y supervisión del ELEM ya están siendo realizadas por la Corporación.

El concejal Sr. Ibáñez consulta si la corporación (Salas AM) ya está pagando sueldos.

El presidente del concejo está confirmando que la entidad comenzó sus operaciones el primero de junio y que han contratado personal, mostrando un buen funcionamiento inicial según lo observado durante la visita realizada el 19 de junio junto a otros concejales.

El concejal Sr. Ibáñez pregunta por la subvención anual.

El Presidente del concejo se solicitó que se entregara el total de los recursos de las subvenciones anuales para evitar deudas pendientes. Estos recursos ya han sido rendidos y formarán parte del informe que será entregado.

Cuarto: Asuntos Nuevos.



El presidente del concejo, Rene Schuffeneger, informó que se pasaría al cuarto punto de la tabla, cediendo la palabra al Jefe de UTP del DAEM, Miguel Pantoja.

El Sr. Pantoja explica que el proyecto Adeco ha evolucionado este año al requerir la presentación ante el Consejo por parte de un representante de las unidades sostenedoras, en contraste con el equipo directivo del año anterior. Él lidera la unidad de acompañamiento técnico pedagógico, que actúa como contraparte técnica del proyecto. Este se centra en prácticas colaborativas para optimizar el tiempo no lectivo, implementado en forma de comunidades de aprendizaje. Estas comunidades reúnen a profesionales afines para abordar temas comunes, resolver problemas y desarrollar proyectos innovadores.

El Sr. Pantoja detalla que en el Liceo, el proyecto se llama "Rutas de Aprendizaje Profesional", donde los profesores y asistentes de la educación se dividen en cuatro grupos temáticos: científico humanista, hábitos de vida saludable, arte y tecnología, y formación valórica. Cada ruta está compuesta por profesionales afines que toman decisiones pedagógicas para fortalecer y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. El año pasado, el Liceo también participó en un proyecto similar llamado "Comunidad de Aprendizaje" o "Retroatención Pedagógica a través del Acompañamiento en Aula", obteniendo una asignación destacada. Estos proyectos son bianuales, implementándose en 2023 y recibiendo la asignación en 2024 para el equipo directivo inscrito. Los principales gestores del proyecto incluyen al director, al inspector general, al jefe de UTP, y al encargado de coordinación del plan de mejoramiento educativo.

El Concejal Sr. Ramírez reconoce la importancia del proyecto presentado, destacando que las comunidades educativas no tienen obligación de postular a esta asignación, pero que el estímulo e innovación que proporciona es fundamental para la gestión pedagógica en diversas áreas. Subraya que esta subvención beneficia directamente al equipo directivo, quienes movilizan a la comunidad en diferentes aspectos y que es una asignación anual.

El concejal Sr. Ramírez, al abordar el tema de las rutas de aprendizaje, destacó su experiencia cercana y profesional en este ámbito, reconociéndolo como una práctica exitosa. Expresó la necesidad de identificar el punto de convergencia entre las cuatro áreas a desarrollar, y cómo se podría evaluar el nivel de aprendizaje de los estudiantes al integrar estrategias, vida saludable y valores. Subrayó la importancia de estas áreas en la formación integral de los individuos, aunque reconoció su complejidad en términos de evaluación y aplicación práctica.

Entonces, al tratarse de un proyecto anual, se presume que la planificación debe ser detallada en cuanto a cómo se alcanzarán los resultados esperados. Sin embargo, la subdivisión de estos grupos en científico, alimentación saludable, y otros aspectos me genera cierta complicación, dado que en educación los resultados no son inmediatos, sino a largo plazo. En ese contexto, las rutas de aprendizaje deben establecer metas y objetivos claros, permitiendo visualizar el progreso hacia lo que se propone. Sin menospreciar la importancia de los valores y la salud, así como la componente científica, considero que el punto de partida en estas rutas de aprendizaje es la conversación pedagógica, la planificación, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación para alcanzar los resultados deseados. Por lo tanto, aunque se ha profundizado en aspectos generales, podría ser un desafío ver resultados tangibles de inmediato, pero precisamente ahí radica el propósito de la evaluación.

En última instancia, se destaca que la evaluación y decisión sobre el logro de resultados no corresponde ni al sostenedor ni al Ministerio de Educación, sino que recae en el alcalde a través de la presentación ante el Concejo Municipal. Por tanto, es fundamental que este proceso no se reduzca a un trámite administrativo, sino que se garantice una evaluación efectiva.

Desde esa perspectiva, se observa que el enfoque es bastante amplio y podría resultar difícil visualizar claramente el punto central, que es el aprendizaje de los estudiantes en un año, especialmente cuando se compara con programas de cuatro años como el PME, que incluyen fases de instalación, seguimiento y evaluación. Por lo tanto, esta reflexión es una sugerencia considerando la limitación de tiempo para alcanzar resultados significativos.

Reiterando sus palabras iniciales, enfatizó que el acto de atreverse ya implica un despliegue hacia el trabajo colaborativo. Subrayó la importancia de motivar a los profesionales, ya que son los docentes y los asistentes de la educación quienes generan el impulso y se aventuran a desarrollar estrategias educativas. En este sentido, destacó que el liderazgo recae en el equipo directivo, pero enfatizó que cualquier iniciativa no debe limitarse a beneficiar exclusivamente al equipo directivo, sino que debe centrarse en favorecer el aprendizaje y poner el foco en los estudiantes y en la comunidad educativa en su conjunto.



El concejal Sr. Sepúlveda, quien posee experiencia como profesor aunque no ejerza activamente en la actualidad, sigue de cerca los eventos en el ámbito educacional de la comuna de Portezuelo. Expresó su reconocimiento por la implementación del programa de dos años, destacando el papel crucial de los directivos en los establecimientos educativos. Subrayó la importancia histórica de esta iniciativa, contrastándola con la reluctancia de los gobiernos en invertir significativamente en educación debido a su falta de rentabilidad política a corto plazo. Afirmó que los países líderes en desarrollo humano y calidad educativa hoy en día son aquellos que realizaron inversiones en educación décadas atrás, destacando el valor fundamental del recurso humano en este contexto.

El concejal expresó su confianza plena en el trabajo desarrollado por el equipo, asegurando que conlleva indudablemente a una mejora en la calidad educativa de los estudiantes. Destacó que todos los elementos necesarios están sobre la mesa para llevar adelante este programa, subrayando que su aprobación es un filtro que valida la relevancia del proyecto. Reconoció la importancia de fortalecer y equilibrar las oportunidades educativas entre estudiantes de diferentes localidades, como Portezuelo y Chillán, y en áreas urbanas destacadas. Expresó su respaldo al proyecto, comenzando por la directora del Liceo Nibaldo Sepúlveda, la Sra. Macarena Martínez, confiando en su capacidad de liderazgo y delegación para ejecutar estos proyectos. Enfatizó que el avance en el ámbito educacional es positivo para la comunidad en su conjunto, y felicitó al equipo por su dedicación y compromiso.

El concejal Sr. Ibáñez expresó su interés en el programa desarrollado en la comuna de Portezuelo, destacando la importancia de cómo los equipos directivos promueven mejoras en los establecimientos educacionales. Reconoció la iniciativa como positiva, subrayando que no es obligatoria ni impuesta por el Ministerio de Educación, sino impulsada por el deseo de mejorar los métodos de enseñanza. Dirigiéndose al Sr. Pantoja, planteó la necesidad de mediciones y análisis en las implementaciones educativas del año 2023 y 2024. Expresó su convicción de que la medición es crucial para la mejora, buscando entender cómo estas acciones han beneficiado el aprendizaje de los estudiantes en instituciones como el Liceo Nibaldo Segura y el Liceo Nibaldo Sepulveda Fernández.

El Sr. Pantoja señaló que los proyectos ADECO están predefinidos por el CPIP. Destacó que el equipo directivo tiene libertad para seleccionar los proyectos, como lo hizo el concejal Ramírez, subrayó que los resultados de estos proyectos se observan a largo plazo. El proyecto ADECO ofrece al equipo directivo la oportunidad de implementar prácticas educativas sostenibles y rigurosas, con el objetivo de arraigarlas en la escuela independientemente de la asignación de recursos. Explicó que estas prácticas, como el trabajo colaborativo durante el tiempo no lectivo, se complementan con acciones del plan de mejoramiento educativo, que se basan en el análisis continuo de resultados y evolucionan con el tiempo.

El Sr. Pantoja destacó la presencia de dos fuentes claras y directas para la medición del aprendizaje y los resultados del proyecto. En primer lugar, mencionó el SIMCE como una evaluación clásica de asignaturas, y también un cuestionario que evalúa indicadores de desarrollo personal y social. Además, señaló la implementación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes en los últimos dos años, una herramienta que abarca a casi todo el establecimiento con mediciones anuales más amplias. Explicó que estas herramientas permiten realizar un seguimiento y evaluación continuos de los resultados a mediano plazo.

El presidente del concejo señala que se entrega información mediante los siguientes documentos:

- Memorándum de DOM N°108 de fecha 18 de junio de 2024 que responde sobre visita técnica al sector Llahuen Chico.
- Memorándum N°86 de fecha 28/06/2024 Materia; informa y solicita firma de contrato para la licitación "Mejoramiento Multicanchas sectores; Chudal, Panguilemu y Membrillar. ID:3594-28-LQ24.

El Secplan Rubén Figueroa anunció la entrega del memorándum informativo sobre el proceso de licitación para el proyecto de mejoramiento de Multicanchas en los sectores Chudal, Membrillar y Panguilemu. Este proyecto, presentado en el año 2023, alcanzó un presupuesto de \$163.000.000 pesos y fracción. El objetivo principal es realizar reparaciones de grietas en la carpeta deportiva, nivelación con producto autonivelante, pintado, demarcación y mejoras en el sistema eléctrico, incluyendo tableros y acometida eléctrica.



En el caso específico de Panguilemu, se incluye el mejoramiento de las cubiertas, mientras que en Membrillar se aborda también el sistema eléctrico. La licitación atrajo la participación de una sola empresa, Marco Garrido Ortiz Contratista EIRL, quien cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases administrativas especiales. Durante el proceso, se realizaron aclaraciones relacionadas con la patente profesional del profesional residente, así como la inclusión de antecedentes respecto a la carta de ruta crítica para la programación de la obra.

Finalmente, la oferta presentada por Marco Garrido Ortiz fue evaluada y aceptada por cumplir con todos los requisitos solicitados, siendo la única oferta presentada. La empresa acreditó experiencia en tres obras similares, incluyendo la reposición de techumbres en la Escuela San Ignacio de Palomares, construcción de cierres perimetrales, Multicanchas y reparación del gimnasio municipal en la comuna vecina.

La oferta ascendió a \$160.902.786 pesos con un plazo de ejecución de 180 días corridos.

El concejal Sr. Sepúlveda destacó la importancia de las mantenciones de las multicanchas en los sectores Chudal, Panguilemu y Membrillar, construidas durante la administración anterior, hace aproximadamente 12 años. Subrayó que, originalmente, se planificaron cinco multicanchas, siendo la primera la del Sauce, actualmente en otro proyecto de mejoramiento más completo. Enfatizó la relevancia de estos mantenimientos, especialmente en la multicancha de Membrillar, donde funciona un establecimiento educacional que incluye cursos de enseñanza media. En la comisión encargada, presidida por José Martínez, José Torres y el director de Secplan, se evaluó la propuesta de un único oferente. El concejal expresó preocupación por las futuras necesidades de mantenimiento si no se planifican adecuadamente en la multicancha actualmente sin cubierta en Membrillar. Afirmó que es crucial realizar estas mejoras ahora para evitar gastos mayores en el futuro. Respecto al presupuesto de \$260.000.000 pesos destinado para estas intervenciones, indicó que no está seguro de cómo se distribuirán los recursos por cada cancha, pero subrayó la importancia de estas obras para las comunidades de Panguilemu y Membrillar, donde las multicanchas también sirven a importantes funciones comunitarias.

El concejal Sr. Ibáñez señaló que, si se logra implementar un proyecto importante, este permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos, no solo en términos de calidad de vida, sino también en la forma en que disfrutan de los entornos que el municipio ofrece para su vida diaria. Considera que es esencial que la municipalidad, como parte del Estado, aunque sea la entidad más pequeña, entregue los espacios adecuados, ya que está más cercana a las viviendas de los vecinos. El concejal mencionó que la licitación está completa con toda la documentación correspondiente y que será revisada a través del portal, como siempre se ha hecho. Además, sugirió que sería importante buscar formas de analizar y difundir mejor las licitaciones, ya que es complejo que solo llegue un oferente para las obras. Esto limita las opciones de elegir las mejores propuestas para la construcción, aunque todos cumplan con los requisitos. Por lo tanto, es necesario encontrar una manera de atraer a más personas interesadas en ofertar para la concreción de obras en la comuna de Portezuelo.

El concejal Sr. Ramírez expresó que siempre es grato poder analizar y someter a consideración este tipo de iniciativas que, de alguna forma, van en la línea de mejoramiento. No solo se trata de multicanchas, sino que también se realizarán mejoramientos en algunas postas, como en Capellanía y en el sector de Del Sauce. El presidente mencionó que, aunque solo hubo un oferente, lo cual es una problemática recurrente no solo en este municipio sino en varios del país, al menos se ha contado con una empresa dispuesta a ejecutar el proyecto. Después de la pandemia, los costos y el traslado han sido factores complicados, pero es positivo que haya empresas que se atrevan a llevar a cabo estos proyectos.

El Concejal Sr. Ramírez mencionó que se trata de tres multicanchas iniciales, y que se continuará con el resto en otro momento. Expresó su preocupación basada en la experiencia acumulada a lo largo de los años, y destacó la importancia de que las tres multicanchas, ubicadas en Chudal, Panguilemu y Membrillar, cumplan con los plazos establecidos en el contrato y que los trabajos se realicen de manera adecuada.



En Chudal, la multicancha albergará y desarrollará actividades educativas; en Panguilemu, estará vinculada al centro de día; y en Membrillar, estará muy ligada a la escuela. Subrayó la necesidad de hacer un seguimiento y una fiscalización rigurosa de las obras para no perjudicar el desarrollo normal de las actividades en estos tres sectores e instituciones.

El Concejal Sr. Iturra expresó su agradecimiento a SECPLAN por la presentación, destacando el beneficio para los deportistas y los niños. Subrayó la diferencia significativa entre jugar en una cancha cómoda con un piso suave y una cancha deteriorada con cemento y grietas. Expresó su esperanza de que la ejecución del proyecto se lleve a cabo de manera óptima para que todos puedan disfrutar de partidos de fútbol en condiciones adecuadas.

El presidente del Concejo mencionó que aprovechando el momento actual, le gustaría clarificar el estado de las otras multicanchas que formaban parte de un paquete anteriormente. Recuerda que en algún momento se declaró desierta la licitación para la multicancha de El Sauce.

El Secplan Rubén Figueroa respondió que efectivamente se llevó a cabo el mejoramiento de las multicanchas del Sauce y de Yahveh por un monto similar. La intervención en la multicancha de Jaén involucra demoliciones, lo cual incrementa los costos al tener que disponer los escombros en un botadero autorizado. Ambas intervenciones son muy similares, aunque el presupuesto fue un poco mayor en este caso. Después de que los procesos de licitación pública y privada quedaron desiertos, se está considerando la opción de un trato directo con la empresa adecuada para evaluar y potencialmente ejecutar el proyecto. Se está evaluando esta posibilidad, aunque aún no se ha finalizado el proceso de trato directo.

El Concejal Sr. Sepúlveda expresó su preocupación respecto a las licitaciones públicas que quedan desiertas, especialmente cuando también sucede en las propuestas privadas. Comentó que es común escuchar críticas sobre los precios establecidos en las municipalidades, señalando que el mercado es el mejor indicador de asignación de recursos. Mencionó que las empresas deben dejar una boleta de garantía y un porcentaje de adelanto, lo cual puede no ser conveniente para ellas. Manifestó su desaprobación hacia el trato directo, ya que considera que puede favorecer a empresas específicas y distorsionar la libre competencia. Además, destacó la importancia de considerar los costos reales de materiales y la dinámica económica local.

El Secplan Rubén Figueroa respondió destacando varios aspectos relacionados con las licitaciones públicas. Explicó que la demora desde la preparación hasta la aprobación técnica y asignación de recursos puede devaluar el interés de los contratistas debido al tiempo y dinero invertidos. También mencionó que los costos de traslado, instalación de faena y mano de obra local influyen en los precios elevados que pueden desincentivar la participación en las licitaciones. Rubén indicó que han discutido estas preocupaciones a nivel de Subdere y Gobierno regional, buscando flexibilizar los valores unitarios. En el caso específico de la multicancha, mencionó que inicialmente hubo interés de 8 empresas durante la visita al terreno, pero algunos podrían haber desistido por la distancia y otros factores durante la preparación de la oferta. Destacó que ajustaron el valor por metro cuadrado basándose en experiencias previas de licitaciones desiertas en otras comunas.

El concejal Sr. Sepúlveda expresa su preocupación respecto al proceso de revisión y ejecución de proyectos grandes en las comunas. Destaca que, en promedio, pueden transcurrir alrededor de dos años desde la concepción de un proyecto hasta la obtención de los recursos necesarios para su ejecución. Subraya la influencia de factores como la inflación y las demandas de las empresas contratistas, que pueden llevar a suplementos significativos en los presupuestos de obras grandes. Explica que las empresas priorizan la rentabilidad económica, mientras que el estado busca la rentabilidad social. Enfatiza la importancia de que los equipos técnicos, como los Secplan, perseveren y adapten sus estrategias para enfrentar estas dinámicas durante el proceso de desarrollo y ejecución de proyectos.

El SECPLAN Rubén Figueroa menciona que, además de los gastos generales y utilidades que suelen representar un 25% adicional en los costos de los proyectos, las empresas buscan una rentabilidad



que generalmente ronda entre el 15% y el 30%. Destaca la importancia de gestionar adecuadamente los contratos y licitaciones para mantener un control efectivo sobre la obra. Asimismo, responde sobre la experiencia de integrar espacios deportivos para alumnos, asegurando que se trabajarán en colaboración con el departamento de educación para garantizar un ambiente seguro y continuo para las actividades deportivas.

El Presidente del concejo prosigue la sesión señalando la entrega del Informe de situaciones de emergencia y gestiones desarrolladas por el municipio para dar respuesta a las problemáticas.

El concejal Sr. Ramírez menciona que estaba revisando los informes tanto del Alfa como los de emergencia relacionados con el último temporal que afectó no solo la comuna de Portezuelo, sino varias regiones, incluida Ñuble. También se refirió al informe Alfa sobre el incendio de su vecino, don Mario Agurto. Destacó que hace aproximadamente un año, las lluvias causaron una situación especial en Portezuelo, afectando a unas 3000 personas en Portezuelo una cifra mayor que en Chillán y otras comunas afectadas. Destacó que hace una semana y media o dos semanas, como mencionó el presidente, se completó la distribución de material pétreo para abordar las consecuencias del evento climático. El concejal Sr. Ramírez expresó su preocupación por la falta de respuesta adecuada ante situaciones de emergencia como incendios y lluvias, enfatizando la importancia de proporcionar ayuda a las familias y personas afectadas por estos eventos climáticos. Criticó la acumulación de material pétreo sin utilizarlo efectivamente desde el año pasado hasta ahora. Además, señaló que en el informe se mencionan 74 personas afectadas, entendiendo que esta cifra incluye individuos y núcleos familiares dentro de la comunidad.

Entiendo que el concejal Sr. Ramírez busca claridad sobre la situación de las 74 personas afectadas mencionadas en el informe. Está interesado en saber cómo se distribuyen esas personas en términos familiares y cuáles son las dificultades específicas que enfrentan. Además, expresa preocupación sobre la utilización adecuada del material pétreo acumulado desde el año pasado, en especial dado que anteriormente se reportaron 3000 personas afectadas y el material quedó almacenado por varios meses sin aparente utilización efectiva. Su objetivo es asegurarse de que los recursos solicitados realmente se destinan a satisfacer las necesidades reales de las personas afectadas, evitando malentendidos o malas prácticas en la gestión de emergencias.

El concejal Ramírez desea obtener más detalles sobre cómo se realizó el levantamiento de información relacionado con la emergencia, incluyendo el comité de agua potable rural y la articulación con las familias afectadas por el incendio. Busca mayor claridad sobre cómo se determinaron las 74 personas afectadas y si hubo otras personas o familias que no fueron incluidas en ese conteo inicial. Su objetivo es asegurar que los recursos solicitados, como la grava y otros materiales, se destinen adecuadamente para responder a las necesidades específicas de las familias afectadas, basándose en una información clara y detallada que pueda ser comunicada correctamente a los vecinos.

El presidente del concejo está enfatizando dos puntos importantes. Primero, que el año pasado los temporales afectaron severamente a diversas comunidades con cortes de camino que afectaron a comunidades enteras. Aunque se repararon estos daños en su momento, también es crucial considerar que la entrega de material debe ir acompañada de maquinaria adecuada para resolver completamente los problemas causados por estos eventos. Además, señala que el mantenimiento y la capacidad operativa de la maquinaria municipal también son aspectos críticos que afectan la capacidad de respuesta ante emergencias como estas.

En esta ocasión, el presidente del concejo tuvo la oportunidad de hablar con representantes de la delegación provincial. Se encontraban discutiendo la necesidad de aproximadamente 1000 metros cúbicos de material, aunque se le sugirió solicitar una cantidad mayor comparándolo con otras comunas que pedían hasta 10000 metros cúbicos. Quiere dejar claro que la intención nunca fue aprovecharse de estas situaciones, sino que en la emergencia anterior buscaron abarcar la reparación completa de caminos, lo cual no fue posible debido a limitaciones de materiales en ese momento. Sin embargo, las emergencias fueron atendidas según correspondía en ese momento, beneficiando a las



familias y personas afectadas por el temporal. Ahora están enfocados en resolver las necesidades actuales con aproximadamente 1000 metros cúbicos de material, incluyendo la base, horas de retroexcavadora y rodillo compactador, elementos discutidos con el administrador para garantizar una solución efectiva. Este esfuerzo es crucial para muchas familias que pueden quedar aisladas o enfrentar dificultades con sus caminos en momentos de emergencia.

Se ha realizado un trabajo colaborativo con un proyecto que incluirá 23 alcantarillas, el cual ya está licitado para evitar que se repita la necesidad de ayuda. En ningún momento se ha buscado aprovechar la situación, como se ha comunicado a la delegada presidencial provincial. La solicitud de ayuda se hace únicamente cuando es realmente necesaria, a pesar de las dificultades que a veces enfrentan para obtener los recursos necesarios, lo cual puede tomar algunas semanas. Se espera que los tubos del material hdpe lleguen mañana. Además, se están adquiriendo con medios propios, reconociendo la complejidad de estos procesos. Por ejemplo, en el caso de un vecino afectado por un incendio, se entregó el informe el día acordado, el 25, y parece haber buenas noticias sobre el tiempo de respuesta. Sin embargo, el costo sigue siendo un desafío, aunque se ha preparado el terreno y se han contratado horas de retroexcavadora, ya que la maquinaria estaba en otro lugar. Estos son los esfuerzos realizados frente a esta situación.

El presidente del concejo informó sobre la coordinación total con los cuerpos de bomberos en relación con el comité de agua potable rural. Mencionó que se había trabajado con una cantidad significativa de miles de litros para resolver un asunto durante el fin de semana (viernes, sábado y domingo). Aunque el tema ya estaba contratado por SENAPRED para una mayor cantidad de litros, se siguió utilizando. El presidente indicó que Don Juan Pablo Aravena (Presidente del Directorio del APR Portezuelo) está presente para abordar otros temas y que las consultas pertinentes podrían hacerse posteriormente.

El concejal Sr. Ibañez expresó su inquietud respecto al informe Alfa, particularmente en el número 1, relacionado con la emergencia declarada en la región de Ñuble. Mencionó que el presidente del concejo, en su informe, indicó haber visitado varios sectores con caminos dañados debido al mal tiempo, como el sector de Trancoyan y Cucha Urrejola. Sin embargo, esos caminos no se reflejan en el informe Alfa. En el informe, solo se mencionan los sectores de Buenos Aires, donde está la torre de agua, el camino interior del sector de Rincomávida, que se supone es el ingreso a las parcelas de ese sector, el camino del sector de Cabrería y el camino del sector norte de Buenos Aires. El concejal Sr. Ibañez preguntó por qué no se incluyeron en el informe Alfa los sectores adicionales afectados mencionados en el informe del presidente del concejo y si esos caminos adicionales ya están solucionados con recursos.

El presidente del concejo respondió que casi todas las situaciones se han solucionado con recursos propios, ya que los informes Alfa se generan solo cuando la capacidad de respuesta local se ve superada. Indicó que, con la maquinaria propia del municipio, como la motoniveladora y la retroexcavadora, y bajo la supervisión del administrador municipal y su equipo, se han abordado las situaciones de los caminos vecinales mencionados. También mencionó que han extraído material del río con los permisos correspondientes, específicamente en el sector de El Sauce, para llevar a cabo las reparaciones necesarias. Añadió que, aunque se espera la llegada de algunos recursos adquiridos, la mayoría de los problemas se han resuelto con los medios disponibles del municipio debido a la urgencia de las situaciones que se presentaron a partir del 17 de junio.

El concejal Sr. Ibañez comentó que le parecía perfecto y destacó la importancia de que se esté complementando el trabajo con recursos municipales. Expresó su satisfacción de que todas las entidades del Estado se estén poniendo a disposición para abordar la emergencia y aseguró que tanto los caminos incluidos en la emergencia como los otros están siendo solucionados por parte del municipio.

El Presidente del Concejo aclara que su enfoque es utilizar los recursos municipales al máximo antes de pedir ayuda externa. Señala que es importante actuar de esta manera para no quedar a la espera



de ayuda que, a nivel provincial o regional, puede tardar en llegar. Enfatiza que, si el municipio tiene el material, la maquinaria, el personal y la disposición, deben adelantarse y solucionar los problemas internamente. Solo cuando la situación los sobrepasa, como en el caso de la necesidad de comprar tubos costosos, se recurre a la ayuda externa. Este enfoque complementa la acción municipal con el apoyo de entidades superiores. También menciona que no se puede intervenir en ciertos momentos críticos, como trabajar en un río durante un caudal alto, y que deben esperar el momento adecuado para actuar. Destaca que las solicitudes de ayuda se hacen de manera moderada y consciente, priorizando realmente lo necesario, a pesar de que en otras comunas se pueda pedir más.

El Concejal Sr. Ramírez expresa su preocupación por la situación de los caminos en varios sectores de la comuna, tal como se informó a través de la ficha de emergencia. Menciona que, en los sectores de Buenos Aires, Rincomávida, Cabrería y Buenos Aires nuevamente, ha habido una sensación de intranquilidad entre los vecinos debido a los problemas en los accesos y caminos, tanto enrolados como finales. A pesar de haber visto la maquinaria y el personal municipal desplegados en diferentes áreas, considera que la situación no está completamente resuelta, especialmente en sectores como Huacalemu y Trancoyán, donde aún hay muchas necesidades.

El concejal sugiere que, dado que se recibirán recursos en materiales y se han realizado compras por parte del municipio, es necesario articular un trabajo post emergencia. Propone congelar algunas solicitudes previas para dar prioridad a la respuesta a la emergencia actual. Finalmente, enfatiza la importancia de trabajar en conjunto con las organizaciones y los presidentes de las Juntas de Vecinos para abordar eficazmente la situación.

El Concejal Sr. Ramírez continúa diciendo que, en el sector de Rincomávida se adelantó un poco la información sobre la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que se realizó el viernes recién pasado. En esta reunión, gran parte de los presidentes de estas instituciones expresaron que echaron de menos la presencia del municipio, tanto del alcalde, del Concejo Municipal o de funcionarios, ya que la problemática principal que trajeron como presidentes de Juntas de Vecinos era la situación de los accesos y caminos. El concejal reconoce que, como bien se ha dicho, no se puede intervenir en el momento en que está ocurriendo una emergencia con la lluvia; estas acciones se realizan posterior a ello. Sin embargo, señala que ya ha pasado una semana y media desde que se levantaron las fichas de diagnóstico y que el material comenzará a llegar. Destaca que no se debe dar respuesta solo a los sectores que se han informado en la ficha, sino que los veintitantos sectores de la comuna se han visto afectados. Luego menciona una necesidad específica en el sector de Carrullanca, donde se está llevando a cabo un proyecto de agua potable rural y la intervención en la ruta, que quedó en pésimas condiciones debido a la lluvia, no está en el informe. Apela a que se genere un plan de trabajo especial para mejorar las rutas, caminos enrolados con vialidad y caminos vecinales, en colaboración con los presidentes de las Juntas de Vecinos. Considera que con el material que va a llegar y el que comprará el municipio, se podría abarcar todos los sectores, pero con una planificación adecuada y un diagnóstico que ya debería estar listo. Sugiere que, con una planificación clara, se podría informar a la comunidad sobre el proceso y el plan de recuperación de caminos vecinales, evitando así la percepción de que el municipio no está trabajando ni dando soluciones.

El Presidente del Concejo señaló que, en este momento, además de obtener información in situ, el equipo municipal recibe reportes a través del COGRID, quien está integrado con el presidente de la Unión Comunal. Este último regularmente recibe informes de los presidentes de las juntas de vecinos sobre diversas situaciones, especialmente relacionadas con los caminos.

El administrador municipal, Don José, está dedicado diariamente a salir al terreno y atender personalmente a los dirigentes que presentan problemas con los caminos. Según él, el trabajo debe ser coordinado de manera eficiente para asegurar los mejores resultados. También destacó que la falta de comunicación de un presidente de junta de vecinos no impedirá que se atienda el reclamo, ya que los vecinos individuales también hacen llegar sus preocupaciones.



El Concejal Sr. Ibáñez expresó su interés en conocer más sobre la coordinación del administrador municipal, Don José Martínez, en lo que respecta al manejo de la maquinaria y los caminos, así como la alineación de estas actividades con los informes Alfa que han sido emitidos. También preguntó sobre cómo la municipalidad está utilizando sus recursos propios para complementar las iniciativas de recuperación financiadas por SENAPRED, levantadas durante la emergencia. Además, el concejal consultó sobre la coordinación del administrador municipal con Seguridad Pública y el tiempo estimado para la completa recuperación de los caminos afectados. Esta colaboración es crucial considerando los dos entes financieros involucrados: el municipio y el financiamiento externo de SENAPRED.

El administrador municipal, José Martínez, explicó que la planificación inicial por sectores previa a la crisis se ha ajustado debido a la urgencia actual provocada por los temporales intensos. Se ha priorizado la atención en los caminos más dañados para evitar desplazamientos innecesarios de maquinaria, que implicarían pérdidas de tiempo y recursos. Martínez mencionó el ejemplo del camino de Los Planes, donde el crecimiento del Estero impidió el acceso por ciertos sectores, resultando en la necesidad de aplicar material más grueso y realizar labores de desbarrado y compactación durante varios días para restaurar la vía afectada. El administrador también señaló incidentes específicos, como el empantanamiento de una máquina durante una operación de urgencia, que requirió esfuerzos adicionales para resolver el problema.

Se ha discutido y coordinado con el Director de Seguridad Pública la priorización de las áreas más difíciles de abordar debido a la magnitud de las reparaciones necesarias. Estos puntos críticos incluyen cuatro sectores destacados, particularmente los sectores de Buenos Aires y los accesos a las parcelas en Rincomávida. Estos lugares requieren una cantidad significativa de material, incluyendo tubos costosos y maquinaria especializada. Por ejemplo, en el acceso a las parcelas en Rincomávida, el volumen de agua durante el invierno es considerable, lo que ha requerido soluciones como la instalación de tres tubos de un metro para estabilizar la base del sistema, la limpieza del cauce y la aplicación de relleno adicional para garantizar una solución duradera.

En relación con las acciones identificadas en los informes Alfa, se ha discutido la cantidad de material pétreo necesaria, como mencionó el concejal Sr. Ramírez. Se ha solicitado más material para abordar otros sectores afectados. Actualmente, se está llevando a cabo la transferencia de 175 m³ de material desde una chancadora en el sector de Confluencia hacia Portezuelo, lo cual tomará aproximadamente dos días. Hoy mismo se está trabajando en la instalación de un tubo en el sector de Quitento, con planes para estabilizar el sector de Rincomávida más tarde en el día, permitiendo el paso de vehículos por el lecho del Estero, mientras que el uso del puente de madera se limita a vehículos livianos y con precaución.

Después de completar el traslado del material y restablecer rápidamente los caminos, se identifica como urgente atender los sectores de Trancoyan, Huacalemu y Cucha Urrejola, especialmente los más afectados. Además, se ha contactado con el inspector técnico de obra del municipio para discutir las acciones de la empresa responsable del proyecto de agua potable en Carrullanca. Es crucial aclarar las responsabilidades y acciones entre la empresa y el municipio para garantizar que las obras se entreguen en condiciones adecuadas, incluso después de intervenciones. Con dos semanas favorables de clima por delante, el objetivo es resolver la mayoría de los caminos pendientes lo más pronto posible.

El Presidente del Concejo continúa con la sesión y somete a aprobación lo siguiente:

- Memorandum N°1/2024 de fecha 13 de junio del Encargado de Rentas, Patentes e Inspección Municipal sobre patentes de alcoholes.

El Concejal Sr. Ibáñez consulta por lo que el funcionario Juan Pablo Aravena mencionó durante la sesión pasada que todas las patentes debían tener resolución sanitaria en el espacio en que debían funcionar y pregunta si la totalidad de las patentes están regularizadas al respecto.

Entendido, Juan Pablo Aravena explica que las patentes comerciales otorgadas en Portezuelo se han ajustado a las disposiciones de la Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones correspondientes.



Además, menciona que las modificaciones a la ley de alcoholes en 2021 limitaron la cantidad de patentes disponibles, las cuales ya habían alcanzado su límite en Portezuelo. Actualmente, la comunidad busca mantener un diálogo constante con la Dirección de Obras Municipales y la Seremi de Salud para gestionar ampliaciones o nuevas patentes comerciales de acuerdo con la normativa vigente.

El Concejal Sr. Ramírez está preguntando si existe alguna denuncia oficial ante Carabineros o la Fiscalía relacionada con alguna patente en particular.

El funcionario Juan Pablo Aravena, el encargado de patentes, está informando que hasta la fecha no hay ninguna denuncia registrada ante Carabineros, la Fiscalía ni la unidad de rentas y patentes relacionada con algún problema o inconveniente derivado de negocios o patentes comerciales de alcohol en la comunidad.

El Concejal Sr. Ramírez pregunta si como equipo municipal de fiscalizadores ha existido un plan, se ha desarrollado alguna especie de fiscalización.

El encargado de patentes, Juan Pablo Aravena, responde que, en la reunión y presentación realizada en el último Concejo en el mes de junio, planteó abiertamente al Concejo Municipal y al alcalde la importancia de mantener instancias de diálogo permanente. Este diálogo no solo debe ser con el Concejo Municipal y el alcalde, sino también con la unidad de Seguridad Pública y las juntas de vecinos, quienes son actores preponderantes en estas situaciones. El objetivo es dialogar con ellos permanentemente para que, al momento de aprobar este tipo de solicitudes, el Consejo tenga los antecedentes necesarios y se asegure de que tanto la unidad de rentas como la de emergencias están en constante comunicación con las juntas de vecinos y, sobre todo, con los comerciantes de la comuna.

El concejal Sr. Ramírez pregunta si, para la aprobación de las patentes, hay algún requisito legal que demande la presencia de todos los concejales, o si es suficiente con los concejales que estén presentes en ese momento.

El presidente del concejo señala que, hasta donde tiene entendido, la aprobación de las patentes requiere un quórum simple. Esto implica una mayoría absoluta. A continuación, sugiere que, en lugar de revisar cada patente individualmente, sería más eficiente aprobarlas en conjunto, dado que este es un proceso que se ha llevado a cabo durante años y las patentes probablemente son las mismas que se aprobaron en el periodo anterior. Además, menciona que el encargado de patentes, Juan Pablo Aravena, ha realizado un trabajo exhaustivo en relación con las situaciones consultadas previamente. El presidente propone entonces solicitar la aprobación de todas las patentes de alcoholes en conjunto, que suman un total de 25, y pregunta si están de acuerdo con esta propuesta.

Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 109/563/2024)**.

El presidente del Concejo pasa al tema consignado en el Memorándum SECPLAN N°74/2024 de fecha 13 de junio que solicita aprobación para asumir costos de operación y mantención para el proyecto Construcción de Ruta Peatonal y Cultural Calle O'Higgins.

Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 109/564/2024)**.

El Presidente del Concejo somete a votación el Memorándum SECPLAN N°75/2024 de fecha 13 de junio que informa proceso de licitación y solicita firma de contrato para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento diversos caminos rurales, comuna de Portezuelo" ID: 3594-21-LP24.

Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 109/565/2024)**.

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez para su tiempo de incidentes.



El concejal Sr. Ramírez expresa su agradecimiento al presidente del concejo y comienza su intervención expresando su sentimiento de pesar a toda la familia Vejar Palma por el fallecimiento de don Edgardo Vejar Palma, conocido por todos en la comunidad como "Galo". Extiende sus más sinceras condolencias a la familia, deseando que don Edgardo descanse en paz y que su familia, especialmente su esposa, hijos, madre y hermanos, encuentren resignación y paz en estos momentos difíciles.

El concejal Sr. Ramírez manifiesta su agradecimiento al presidente del concejo y se refiere a la emergencia que vivió Portezuelo, específicamente relacionada con el suministro de agua potable. Menciona que, aunque inicialmente no se dimensionó la envergadura de la situación, esta fue considerable debido a la falla poco común que ocurrió durante un fin de semana y que aún requiere gestión para su solución definitiva.

Ramírez reconoce y valora el trabajo realizado por todos los funcionarios, operarios y la directiva del comité de agua potable rural, destacando su esfuerzo en enfrentar esta emergencia a nivel comunal. Señala que es fácil criticar y opinar cuando los servicios no funcionan, pero cuando el trabajo mancomunado da resultados positivos, la comunidad suele pensar que el servicio es una obligación y no reconoce la gestión detrás.

Por ello, el concejal resalta la importancia de la colaboración entre el comité de agua potable rural de Portezuelo y el municipio, subrayando que esta articulación es esencial para enfrentar problemáticas comunales. Concluye afirmando que, gracias a esta colaboración, la emergencia se está gestionando sin mayores dificultades.

El concejal Sr. Ramírez también reconoce el trabajo del municipio en la gestión de la emergencia del agua potable. Destaca la importancia de continuar con esta colaboración y sugiere la formación de una mesa tripartita que incluya al Concejo Municipal, el comité de agua potable rural y el municipio. Señala que, con la asesoría jurídica del municipio, representada por el jefe de control y el asesor jurídico, se podría avanzar en el cumplimiento de las exigencias de la ley 21.998 de servicios sanitarios rurales.

El concejal menciona que, aunque el comité de agua potable rural de Portezuelo aún no tiene claridad sobre algunas normativas y exigencias, han existido cartas y solicitudes formales a través del Concejo Municipal. Sin embargo, no ha habido una conversación franca y sincera ni una resolución municipal clara respecto a las solicitudes y el camino a seguir.

Por lo tanto, El Sr. Ramírez propone que durante los próximos meses se trabaje en avanzar hacia una solución, estableciendo un diálogo abierto y efectivo entre todas las partes involucradas para cumplir con las normativas y atender las necesidades del comité de agua potable rural.

El concejal Sr. Ramírez también aborda la situación del camino en el sector de Carrullanca, reconociendo que el administrador municipal ya tiene claro el panorama y se están desarrollando trabajos en un proyecto en la zona. El Sr. Ramírez menciona que los vecinos han expresado su preocupación por la intransitabilidad del camino, lo que les ha impedido salir con sus vehículos desde sus viviendas.

El Concejal Sr. Ramírez sugiere que se debe considerar una mejor articulación entre el municipio y la empresa encargada de los trabajos para solucionar este problema y garantizar que los vecinos puedan tener acceso adecuado en Carrullanca. Además, destaca la necesidad de un plan de recuperación de caminos con una planificación detallada, para que la comunidad esté informada sobre cuándo se intervendrá cada sector y se sientan seguros de que el municipio está trabajando en la solución de estos problemas.

El concejal también menciona que se ha realizado un recorrido por gran parte de la comuna de Portezuelo y ha constatado la afectación en los caminos. Propone que este plan de recuperación de caminos se lleve a cabo con la ayuda tanto del Estado como del municipio.

El concejal Sr. Ramírez continúa su intervención mencionando la visita realizada el sábado al sector de Rincomávida, donde se pudo constatar una vez más el mal estado del acceso a la sede social del sector. En esta sede, que sirve como punto de reunión para Prodesal, el comité de agua potable rural y la Junta de Vecinos, se desarrollan actividades importantes para la comunidad. El Sr. Ramírez solicita formalmente que se busque una solución para mejorar el acceso desde el camino público hasta la sede social, ya que el estado actual del camino está limitando el desarrollo normal de las actividades. Aunque se realizaron mejoramientos en su momento, estos no fueron adecuados debido a los materiales utilizados. Propone generar un acceso mucho más seguro para que los vehículos puedan



llegar sin dificultades hasta la sede social, permitiendo así el desarrollo de las actividades comunitarias de manera adecuada.

El concejal Sr. Ramírez expresa su agradecimiento al municipio por la articulación que se ha mantenido con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y Vialidad. Reconoce que las 21 comunas de Ñuble han sido afectadas, pero destaca que, tal como mencionó el alcalde, se ha recibido atención inmediata por parte de Vialidad cuando se ha necesitado. No obstante, subraya la necesidad de que el mejoramiento de los caminos sea continuo para evitar mayores dificultades, especialmente en los caminos enrolados. Reitera la importancia de avanzar en esta materia para asegurar el acceso y la seguridad de los vecinos en todas las áreas afectadas.

En el tema de afectación el tema de Mario Aburto ha sido claro para usted y que espera que la ayuda llegue lo antes posible. Es fundamental que el municipio pueda prestar ayuda en lo que sea posible de manera paralela. Además, menciona que solicitará varios informes por escrito al alcalde para que puedan ser entregados dentro del plazo estipulado.

En relación con el tema de Mario Aburto, el concejal ha manifestado claridad y espera una pronta llegada de la ayuda necesaria. Destaca la importancia de que el municipio pueda ofrecer asistencia en todo lo posible de manera simultánea. Además, ha anunciado su intención de solicitar varios informes por escrito al alcalde, asegurándose de que sean entregados dentro de los plazos establecidos.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Ibáñez dice primero tal cual como fue señalado por él presidente del concejo, solicitando un minuto de silencio por el descanso de Edgardo Vejar. También desea ayudar y pide que Dios entregue un sano consuelo a la familia de Vejar Hermosilla, y por supuesto a la familia Vejar Palma, que incluye a tres personas de su familia que han trabajado en la administración municipal. En este momento, una hija está registrada. También recuerda que su esposa, la Sra. Juanita, fue una funcionaria importante de la municipalidad. Se envía un fuerte abrazo a cada uno de ellos, y también a sus dos hijos que trabajan fuera del ámbito municipal de Portezuelo. Él cree que es una importante pérdida para la comuna de Portezuelo. Es una persona que fue mencionada recientemente en una publicación de Don Hernán Lizama, quien destacó que fue el cantador de goles del Itata Interior. Creo que lo recordaremos en varias actividades de verano cuando participaba y desarrollaba estas actividades, siempre buscando colaborar con cada uno de los vecinos y sectores. Se envía un fuerte abrazo a su familia, y se espera que puedan encontrar consuelo lo antes posible.

El concejal Sr. Ibáñez continúa diciendo, pasando a otro tema, que hay una situación importante que desea abordar respecto a Carrullanca. El Concejal Sr. Ramírez lo mencionó, destacando una mejora significativa en las redes de agua potable que se han instalado o están siendo instaladas, así como en el centro de abasto. También se menciona una parte crucial del camino que fue intervenida y que lamentablemente causó daños importantes en la ruta. Él cree que el administrador está al tanto de esta situación y le gustaría saber, sin informes ni nada, si la empresa encargada de la ejecución asumirá la responsabilidad por estos daños, ya sea debido al mal tiempo u otros factores. Más que un informe, se busca asegurar la tranquilidad de los vecinos sobre cómo se resolverá esta situación, ya sea que la empresa realice las reparaciones necesarias o que el municipio se haga cargo de estas responsabilidades.

El Concejal Sr. Ibáñez quiere agradecer a todo el equipo del APR Portezuelo por haber sabido manejar la emergencia en la comuna. Hubo buenas críticas hacia la gestión, especialmente por la rápida contratación de camiones aljibes de 32,000 y 24,000 litros cada uno, que permitieron abastecer de agua potable a través de los recursos municipales. Posteriormente, se esperó el levantamiento del estado de alerta por parte del municipio. Considera que esta respuesta fue importante, a pesar del inconveniente causado por el corte. Destaca que los funcionarios y trabajadores estuvieron a la altura de más de 900 familias conectadas al APR de la comuna de Portezuelo. Ahora es crucial avanzar en la búsqueda de responsabilidades. En ese momento, la comuna enfrentaba un frente de mal tiempo significativo y una inestabilidad energética notable. Copelec tendrá que realizar las revisiones correspondientes para determinar la causa de la falla en la bomba ubicada en el sector de Changaral



y manifiesta todo su apoyo en las gestiones necesarias para colaborar con el APR, como ha hecho desde el primer día de esta emergencia.

También se agradece al municipio por su pronta respuesta a la solicitud de generar un Alfa debido al mal estado del camino. A pesar de que todavía se están enfrentando dificultades para llegar con camiones hasta el APR, se espera que lleguen 187.000 litros de agua potable a la APR de Portezuelo. Recientemente, un camión quedó nuevamente atascado, pero esta situación será subsanada gracias al Alfa que se levantó a través de SECPLAN, respaldado por un informe técnico que ha sido fundamental para responder eficazmente a esta emergencia.

Le gustaría poder contar con un informe o avance sobre un tema que le preocupa profundamente y que ha sido discutido en varias reuniones a las que ha asistido, relacionado con la atención kinesiológica. Quiere conocer los avances respecto al trabajo que se va a llevar a cabo para construir la sala destinada a este propósito. En particular, está interesado en saber en qué se ha estado trabajando durante el último mes desde que se resolvió el plan y la financiación para este proyecto.

Le gustaría solicitar insumos para la Comisión de Salud con respecto a la entrega de horas médicas y la morbilidad en los últimos 3 meses en la comuna de Portezuelo. Quiere saber cuántas horas médicas se han entregado diariamente en este período. Según lo informado por el director, Don Carlos Garrido, se dispone de aproximadamente 35 horas diarias para la atención de morbilidad de los usuarios. Le interesa conocer cuántos días se han cumplido con estas horas médicas. Su interés no es señalar algún déficit específico, sino explorar cómo resolver este tema. Es sabido que los médicos a menudo tienen que ausentarse, lo que puede afectar la disponibilidad de atención médica. Le gustaría tener estos registros para analizar junto a la Comisión de Salud cómo mejorar y aumentar la disponibilidad de horas médicas para los vecinos, dado que se ha notado que algunos no han recibido atención oportuna. Él considera importante realizar lo más rápido posible el mejoramiento del camino de Rincomávida, específicamente el acceso a la sede social del sector. Esta es una situación de extrema importancia, dado que una gran cantidad de adultos mayores participa en las actividades de esa Junta de Vecinos y enfrentan dificultades significativas debido a que muchos utilizan bastones y el acceso es completamente complicado. Él cree, que sería adecuado dar prioridad a este proyecto, especialmente porque los adultos mayores que participan en talleres deportivos necesitan acceder al lugar de manera constante. Por lo tanto, le solicita al presidente que considere reparar lo antes posible este acceso a la sede social.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Sepulveda para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Sepúlveda desea entender el recurso de protección que la Municipalidad de Portezuelo interpuso contra la Seremi y que fue rechazado por la corte, pero con una declaración asociada. Quiere saber qué significa este tipo de rechazo, que aunque la corte no acogió el recurso, sí ordenó tomar ciertas medidas. Considera importante socializar este tema con sus colegas concejales y la comunidad en general. Propone que Don Pablo, presente en la reunión, explique el caso de manera menos jurídica y académica. Se destaca que, aunque se mencionó el rechazo del recurso, este resultado tuvo un aspecto positivo porque la corte rara vez emite declaraciones explícitas. Sugiere profundizar en las implicancias de esta decisión para tranquilizar a los tutores y a las personas involucradas, como la Municipalidad, la Agrupación Arcoíris, vecinos y él mismo como presidente de la Comisión del Adulto Mayor. Plantea si es apropiado abordar el tema de inmediato o dejarlo para el final, con la condición de que sea explicado al término de otras discusiones.

Él valora profundamente el trabajo realizado por el Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, pero expresa preocupación por el hecho de que, al terminar estos 3 años y medio de gestión del Concejo Municipal, no hay un documento legal que formalice la entrega de responsabilidades. Actualmente, la relación con el comité es de facto, ya que nunca se ha realizado un traspaso formal. Destaca que el pozo, el agua y la red pública desde Changaral hasta Portezuelo son propiedad del municipio. Por lo tanto, considera que sería lógico redactar un documento, como se solicitó en múltiples ocasiones por la directiva anterior en diversas audiencias, para regularizar esta situación. Esto evitaría confusiones sobre quién es responsable de mantener el sistema de agua potable.



Cree firmemente que, con el equipo jurídico actual que incluye un director de control y un abogado, debería ser factible redactar dicho documento antes del 6 de diciembre. Esto permitiría al comité regularizar su situación y tener un documento que acredite legalmente su tenencia y responsabilidades sobre el sistema de agua potable.

El Edil Sr. Sepulveda expresa su preocupación por una situación que ha observado recientemente en la comuna. Ha notado diversas conexiones defectuosas o roturas de matriz que han afectado una calle específica, donde se realizó un arreglo, pero el pavimento está desmoronándose. Advierte que, de no atenderse pronto, un vehículo podría desplazarse ligeramente hacia el centro y romper completamente la calle. Considera crucial coordinar el trabajo entre el departamento de Agua Potable y la Dirección de Obras, ya que las interrupciones en las calles, sea por intervenciones de conexión de vecinos o por fallas, pueden provocar baches permanentes si no se fiscaliza adecuadamente. Propone que estas medidas preventivas sean implementadas para evitar futuros inconvenientes como el que está describiendo.

Añade que él sabe que ha habido problemas con el notario conservador de Quiriguá, con quien ha tenido que trabajar mucho en el tema de las expropiaciones. Este funcionario no ha estado muy bien de salud, y los vecinos de la Villa La Viñita desean saber qué sucede con sus títulos de dominio. Más de 117 títulos deben ser elaborados por el notario y conservador, y hay una situación donde solo don Raúl realiza estas labores y no delega mucho. Además, ha habido fallecimientos de personas que eran titulares de derechos en La Viñita, lo que complica la situación aún más.

Esto genera una problemática significativa, ya que las personas que desean postular a otros beneficios están a la espera de recibir sus títulos. Aunque él comprende que este proceso no depende directamente de la municipalidad, considera oportuno realizar una visita de cortesía como primera autoridad para dialogar con el conservador y resaltar la importancia que tiene para la comunidad obtener estos títulos y formalizar sus derechos.

El presidente del concejo menciona sobre los cortes o reparaciones que se realizan en el tema del agua potable. El comité cuenta con la maquinaria y el material necesario para solucionar este tipo de problemas, como ya lo ha hecho en otras ocasiones. Es posible que estén esperando mejores condiciones climáticas para abordar estos trabajos de manera más efectiva y en un ambiente más seco. Él cree firmemente que el comité realizará las reparaciones necesarias, dado que disponen del material adecuado para efectuar los parches requeridos.

Él ha estado muy pendiente del tema de la entrega de las escrituras definitivas del comité de La Viñita, que constan de 107 escrituras. Aunque no ha asistido en persona, recientemente recibió información de que la asistente social de la constructora Iraira comunicó a dos personas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que las escrituras están listas y ya están inscritas. En este momento, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está encargado de fijar una fecha de entrega. Esta es una situación de gran importancia tanto para las familias como para el estado, por lo que están evaluando cuál sería la fecha más adecuada para llevar a cabo esta entrega.

El Presidente del Concejo solicita al asesor jurídico Sr. Pablo Vallejos, de a conocer lo relacionado con el recurso de protección.

El Asesor Jurídico señala que el resultado del recurso, el cual fue rechazado sin costas en el fondo pero con declaración, merece una interpretación. Esto significa que la judicatura llamó a todas las partes involucradas a no tener ninguna responsabilidad en cuenta. Es crucial que los residentes de Liam San Miguel trabajen de manera intersectorial para ofrecer una respuesta adecuada y fundamentada al recurso. Es importante aclarar que el recurso fue interpuesto por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo en representación de los residentes del Eleam y de su apoderado, y no en representación de ninguna otra persona jurídica. Eso es la primera aclaración. De eso se nace una derivada que él no tiene ningún tipo de cuestiones que digan relación con los actos administrativos propiamente tal. El fundamento del recurso en sí fue que, a pesar de que encontró que tenía un encuadre jurídico y que la autoridad que dictó el acto administrativo impugnado tenía la facultad para



hacerlo, en sí no era bondadoso el mismo acto administrativo porque generaba más problemas que los que solucionaba. Debido a aquello, el día 13 de junio procedió a presentarse a la vista del recurso y puso énfasis en estas cuestiones, y se resolvió el día 18 en la corte. La corte estableció un plazo de 30 días corridos para que se pusieran de acuerdo la ceremonia de salud, el SENAMA y él, precisamente para poder dar cumplimiento a lo que ellos estaban ordenando. En el último considerando del recurso que en el fondo los obliga a tener que ver todas aquellas o realizar todas aquellas actividades que tengan como finalidad solucionar este tema. Porque en el fondo, en qué se basó la defensa de la ceremonia, es de que efectivamente hay un acto o una potestad que pertenece a la SEREMI y que efectivamente estuvo siempre funcionando. De hecho, este hogar entonces cada día era fiscalizado y caía la sanción. Quedaron en el statu quo, en el fondo en que se paraliza el acto de desalojo propiamente tal. El acto administrativo siempre fue ejecutorio, lo que implicaba que la autoridad tenía la facultad de ejecutarlo dentro de un plazo de 60 días para resolver algunos problemas que lamentablemente no pudieron ser solucionados en ese tiempo. Por lo tanto, se vieron en la necesidad de presentar el recurso faltando pocos días para obtener una orden de no innovar, resultando finalmente en esta situación. Fue convocado por la Ceremonia a una mesa tripartita, coincidiendo con el día en que vencía su plazo para apelar. Tras conversar con el señor alcalde, concluyó que, dado que estaban recurriendo a una vía jurídica, debían aceptar el fallo. Consideraron que ir a la Corte Suprema podría ser contraproducente y generar incertidumbre sobre la renovación de la orden de no innovar, exponiéndose más a un posible desalojo por parte de la SEREMI. Participar en la reunión tripartita con la presencia de la SEREMI le dio confianza de que esta era la solución idónea. Aunque el aspecto jurídico podía resultar confuso, como mencionó el concejal, estos recursos a menudo se acogen o rechazan sin mayores explicaciones. En este caso, la declaración de la corte fue beneficiosa para alcanzar sus objetivos. Por lo tanto, considera que es importante tranquilizar a los residentes y sus familias, dado que se está trabajando en el traspaso. Tiene conocimiento de algunos detalles, pero no le corresponde entrar en ellos, ya que no representa a ninguna de las entidades involucradas. En resumen, opina que se cumplió con lo que se buscaba, a pesar de las dificultades.

Obviamente, habría sido ideal que la corte hubiera acogido el recurso, pero en realidad eso habría abierto la posibilidad de que se instalara en otros lugares. En su contexto, la corte no tuvo más opción que rechazar el recurso, pero sí proporcionó las herramientas necesarias para que todas las partes involucradas, especialmente las recurrentes, pudieran generar esta instancia. Creo que fue un triunfo en ese sentido.

El concejal Sr. Sepúlveda expresó su opinión respecto a la declaración del colega Pablo, destacando que es algo poco común en su experiencia con recursos de protección, donde los fallos suelen acoger o rechazar los argumentos sin más. Considera que la declaración tomó un argumento fundamental de la exposición a través del recurso, enfocándose en que no se estaba realmente solucionando el problema subyacente, sino más bien conviviendo con él. Como presidente de la Comisión del Adulto Mayor y la Discapacidad, expresó su interés en ser convocado para continuar en el proceso de regularización, aunque no siempre pueda estar presente. Ha manifestado públicamente que el hogar ha funcionado durante 24 años bajo dos administraciones, logrando sostenerse gracias a la organización, y ahora busca una resolución definitiva para subsanar la situación. Reconoce que las circunstancias difíciles eventualmente llevan a soluciones, y observó personalmente que la deducción del recurso dentro del plazo proporcionó tranquilidad a las familias. Finalmente, felicitó a su colega por abordar una tarea complicada y lograr presentar las medidas cautelares necesarias, lo que condujo al fallo que, aunque rechazó formalmente el recurso, en esencia acogió lo que se buscaba.

El Presidente del Concejo da la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El concejal Sr. Iturra planteó la preocupación por el aumento en el costo de la energía eléctrica a partir de julio, destacando que esta información ha sido difundida por redes sociales y televisión. Mencionó también la existencia de un subsidio destinado al 40% más vulnerable de la población. Expresó la incertidumbre sobre si la municipalidad está brindando apoyo a los vecinos, especialmente a los adultos mayores que pueden tener dificultades con la tecnología, para que puedan postular al subsidio.



El presidente del concejo respondió que efectivamente dará una respuesta inmediata, sin importar el tiempo transcurrido. Explicó que junto con el equipo de asistentes sociales que participan en diversos programas, ya han estado trabajando durante algún tiempo con personas interesadas en postular al subsidio mencionado. Destacó la necesidad de contar con clave única para el proceso, y aseguró que están facilitando esta gestión desde hace tiempo para que los vecinos puedan comenzar a postular al subsidio desde el día de hoy.

El concejal Sr. Iturra expresó su preocupación respecto a un problema ocurrido el fin de semana antepasado en el sector Los Maquis, específicamente relacionado con el ojo de agua que emerge cada año. Señaló que podría haberse intervenido en la situación un poco antes, dado que él mismo transitó por el camino en condiciones muy precarias. Mencionó que los vehículos pequeños se atascaron y en un momento el camino quedó cortado, aunque se logró una solución temporal. Afirmó que los vehículos grandes han ido pasando y creando un bache central, lo cual complica aún más la situación para los vehículos pequeños. Con respecto al mismo tema, el concejal mencionó que también transitaron por el camino escolares en esta ocasión, aunque como están de vacaciones no se vieron afectados. Sugirió que sería bueno intervenir un poco antes si en otra ocasión vuelve a ocurrir la misma situación.

Continúa diciendo que como ya mencionó el concejal Ramírez, estuvimos presentes en el aniversario de Rincomávida el sábado pasado, enviándole felicitaciones y animando al presidente a que continúe así. Sin embargo, quiero referirme a la subida que se encuentra en pésimas condiciones. Hay una roca muy grande y algunos bolones que fueron aplicados, pero con las lluvias recientes, la tierra se ha erosionado dejando la roca expuesta. Solo las camionetas pueden subir actualmente, ya que no pude hacerlo con mi vehículo. Sería bueno analizar este camino y considerar cuál sería la mejor solución para mejorar su estado.

El concejal solicitó un informe detallado sobre las mantenciones de los caminos en la comuna de Portezuelo, específicamente para conocer qué empresa está a cargo de cada uno. Explicó que en una reciente reunión de la Junta de vecinos junto al concejal Jorge Oviedo, los vecinos expresaron confusión respecto a por qué algunos caminos recibían mantenimiento mientras que otros no. En respuesta, tuvieron que explicar que esto se debe a que diferentes empresas son responsables de la mantención de distintos caminos. Dado que los vecinos no tienen acceso a esta información, sugirió que sería beneficioso emitir un comunicado oficial explicando qué caminos están bajo la responsabilidad de cada empresa, con el fin de clarificar la situación a la comunidad.

El Concejal Iturra dice que en la Junta de vecinos del sector de Llahuen, el concejal Oviedo y el solicitante notaron la presencia de una gotera en la sede durante una visita reciente. Expresaron la preocupación de los vecinos por la situación y plantearon la posibilidad de que el municipio realice una evaluación de la techumbre de la sede. Se mencionó que, durante una ronda médica anterior, el CESFAM también enfrentó problemas similares con filtraciones de agua en el piso. En ese contexto, se sugirió que el municipio podría ofrecer apoyo o asesoramiento sobre cómo llevar a cabo una evaluación adecuada de la techumbre de la Junta de vecinos.

El presidente del concejo explicó que existen varios asuntos relacionados con la prevención de problemas en los caminos. Señaló que las empresas responsables de los caminos a menudo actúan en situaciones de emergencia más que en la prevención anticipada. Ejemplificó con un caso donde un ojo de agua había reventado hace un año en un lugar distante, y ahora, debido a las lluvias recientes, el problema emergió en un lugar diferente. Explicó que es difícil prever exactamente dónde ocurrirán estos eventos, y que las empresas actúan a solicitud de la municipalidad para intervenir cuando surgen estos problemas, no antes. Añadió que, aunque siempre es preferible prevenir, esta tarea no siempre está bajo el control directo de la municipalidad.

Sexto: Cuenta de Comisiones

No hay cuenta de comisiones.

El presidente del concejo cierra la sesión siendo las 17:40 horas.